

II

LA COLECCIÓN MUÑOZ
EN LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA

Informe de D. Jacobo de la Pezuela

a)

SEÑORES:

Antes de deslindar y arreglar la excelente, pero confusa Colección manuscrita de documentos de Indias de D. Juan B. Muñoz, y de cumplir con ese encargo, considero indispensable someter a la deliberación y acuerdo de la Academia algunas reflexiones.

Consta aquella voluminosa documentación de noventa y cinco tomos en folio, sin contar otros muchos ocupados por manuscritos históricos sobre diferentes regiones de América, África y Asia, ni la larga y curiosa serie de crónicas de provincias de Nueva España, que de orden de su Virrey el Conde de Revillagigedo se escribieron en la postrer década del anterior siglo, y cuya enumeración no expongo aquí, porque consta perfectamente detallada en uno de los índices de nuestra Biblioteca.

Aquellos noventa y cinco tomos comprenden, además de los tres manuscritos del laborioso Académico titulados *Historia del Nuevo Mundo*, muchas obras ajenas que el coleccionista amalgamó entre sus notas, copias y trabajos propios para continuar aquella gran publicación, de la cual sólo es una introducción lo que dejó redactado. No pudo prever que tan a los principios hubiese de dejar la obra con la vida en edad temprana todavía, y cuando se la prometían su salud y robustez más larga.

De aquella compilación, más de cincuenta tomos aparecen ocupados por copias de relaciones y cartas de los navegantes, conquistadores y primeros funcionarios de las Indias Occidentales. Casi todos esos documentos se refieren a viajes por mar y tierra, a sucesos, empresas y episodios de la conquista de

América, a la colonización de los países conquistados y a las primeras fundaciones de pueblos, iglesias y conventos. Los más de esos escritos, copiados por Muñoz en Simancas antes de que los papeles de Indias se reconcentrasen en Sevilla, y tomados de otros archivos de particulares y comunidades así en España como en Portugal, se refieren, por lo, tanto a los acontecimientos del siglo XVI, que eran los más interesantes antes de que por la heroica diligencia del coleccionista los pudiesen los historiadores modernos dar a conocer mejor que los antiguos.

Algunos más de los cincuenta tomos expresados ocupan los extractos y las notas que reunió Muñoz en todas partes de la multitud de documentos que por su mucha extensión o menor importancia, o porque no le permitiesen reproducirlos por completo, no copió o no pudo copiar enteramente; aunque hasta en los menores apuntes tuvo siempre la previsión de indicar su procedencia. Sólo por su confianza en su memoria, y porque destinase a su uso propio ese inmenso número de datos, se comprende que los extendiese tan confusamente, que en infinidad de pliegos se nos presenten, a renglón seguido unas de otras y aun sin separación alguna a veces, referencias tan distintas e incoherentes como las de Méjico y el Perú, de la Española y el Brasil, de los indios chichimecas y los monarcas españoles.

En ese estado continúa desde la muerte del que la formó, desde hace cerca de ochenta años, la colección más rica que posee la Academia en la opinión de muchos hombres competentes, ya que valga poco la del que suscribe para preferir su mérito al de otras de nuestra Biblioteca; y en aquella misma forma han tenido que consultarla muchos autores extranjeros, sujetándose a examinar a veces muchos tomos para descubrir lo que buscaban.

Para deslindar bien la voluminosa Colección de Muñoz, hay que dividir sus noventa y cinco tomos en cuatro secciones o cuerpos diferentes:

Empezando el primero por los manuscritos de la parte de la *Historia general del Nuevo Mundo*, que el autor dejó redactada, debe continuar con la serie de las crónicas ajenas o histo-

rias particulares que acumuló de otros autores, y que no han visto la luz pública

Pueden componer el segundo, colocándose cronológicamente y con la debida separación de los países y territorios a que se refieren, las relaciones de viajes y sucesos, las cartas de gobernadores, prelados, oidores y otros funcionarios.

Observando el mismo orden de separación, se colocarían en el tercero todos los muchos extractos que formó el coleccionista con su flúida y clara letra los más, y con una inteligencia que facilita mucho el trabajo del que los consulte.

Y, en fin, en el cuarto podrían tener la misma ordenada cabida infinidad de apuntes suyos intercalados con todas las demás materias, y que arrojan a veces tanta luz como los mismos documentos a que se refieren, sobre muchos incidentes históricos, hechos aislados, caracteres de sujetos, disposiciones de los Reyes Católicos y de los dos primeros de la Casa de Austria, etc., etc.

Un solo hecho, señores, basta para caracterizar el gran trabajo de Muñoz demostrando la conveniencia de ordenarlo y aun el deber de continuarlo. Antes de él todos los cronistas de América, sin exceptuar a los mejores, como Herrera y Solís, o compusieron libros incompletos o escribieron cuentos; y los que se ocuparon del mismo asunto después de él y pudieron consultar su colección, como Vargas Ponce y Navarrete, nos dieron luz sobre el asunto con sus obras, fabricando sus edificios con materiales acopiados por Muñoz; advirtiéndose que donde cesó éste de acopiar cesaron ellos de escribir. Los que como Alemán y Baralt no pudieron consultarle cuando han tratado de cosas antiguas, no han conseguido en sus *Historias de Venezuela y Méjico* más que manifestarnos sus buenos deseos.

Si desde el reinado de Carlos III, cuando empezaron a llover imposturas sobre la dominación de España en el continente de Colón, se tuvo por un deber nacional el disiparlas con la publicación de la verdad, y tanto que ese noble motivo fué el origen de la comisión que recibió Muñoz, ¿cómo ha de desconocer la

Academia, la heredera de tan honrosa obligación, que no puede prorrogarse más su cumplimiento?

Y con él, además de revelar al mundo hasta dónde contribuyó nuestra patria con su dominio de tres siglos sobre territorios diez veces mayores que la Europa entera, al aumento de la riqueza y circulación universal, hasta se haría un servicio a la humanidad; porque la *Historia de la América Española*, con sus aclaraciones inherentes, aclararía también las cuestiones de límites que han encendido ya no pocas guerras entre los Estados independientes en que se divide. Si después de haberla perdido, de ella no nos puede quedar ya más que la historia, cuya formación sólo depende de nuestra voluntad, meditemos un esfuerzo para conseguirla.

Madrid, 6 de febrero de 1868.

JACOBO DE LA PEZUELA.

Academia de 7 de febrero de 1868.—Aprobado.

b)

SEÑORES:

A consecuencia de lo convenido en una de las sesiones anteriores, pasé a la Biblioteca particular de S. M., cuyo encargado el Sr. Carnicero, al confirmarme que existen en aquella dependencia los tomos de la Colección de Muñoz a que se refirió el Sr. Gayangos, me manifestó que le estaba muy prohibido admitir allí a nadie para lecturas y mucho menos para formar copias ni notas con los libros y códices. Me añadió que la Academia podría pedir al Real Patrimonio lo que necesitase como en otras ocasiones lo había hecho.

Después de esta negativa, expresada en los más corteses términos, me he fijado en los índices de aquella Colección que existen en la Biblioteca de la Academia; y habiéndolos reconocido con detenimiento, he formado la presunción de que no sea ya necesario, ni hacer copiar en el Museo Británico de Londres

otro índice de la misma que vió allí el Sr. D. Pascual Gayan-
gos, porque será igual al que tenemos, ni que solicite la Aca-
demia los tomos que se hallan en la Biblioteca particular de
Su Majestad.

El índice de la nuestra enumera: noventa y cinco tomos en
folio, diez y ocho en 4.º, y por separado otros treinta y dos en
folio, que llevan el título de *Memorias históricas de Nueva Es-
paña*, y que se escribieron casi todos en Méjico de orden del
Virrey Revillagigedo en la última década del pasado siglo.

Después de sumariamente expuestas en el índice las mate-
rias contenidas en esos ciento cuarenta y cinco volúmenes, ter-
mina este documento con una nota especificativa de otros treinta
tomos y papeles que faltan en la Colección, o que supone que
faltan, comprendiendo entre ellos dos marcados con los núme-
ros 27 y 28 y con el título de *Documentos para la Historia de
Tejas*. Esos son los que yo tuve la casual fortuna de encontrar
en una venta de libros y de incorporar a los demás.

Poco después de entregarlos, hace cerca de tres años, me
sorprendió saber que la Biblioteca ya tenía otros dos ejemplares
de esos mismos dos tomos; y con este precedente me ha sorpren-
dido menos el reconocer ahora que todos los otros que el índice
señala como ausentes, contienen las mismas materias que los de
sus mismos números que se hallan en la Biblioteca, es decir, que
se encuentran duplicados en la Colección.

Este hecho permite sospechar que no falta ninguno de los
demás, porque Muñoz tuviese ejemplares duplicados de los otros
tomos dados por ausentes; y me lo ha demostrado así el cotejo
del índice de los que faltan con el de los que están.

Después de la muerte de Muñoz, ocurrida el 18 de julio
de 1799, el Gobierno de S. M., para que no se extraviaran sus
ricos papeles, comisionó al alcalde de Casa y Corte D. José Na-
varro y al oficial mayor de la Secretaría de Indias D. Zenón
Alonso, compañero y amigo del difunto, para que asociados a
los dos Académicos de la Historia D. Joaquín Traggia y D. Ma-
nuel Abella, formasen el mismo índice que está en la Biblioteca;
y desempeñaron su encargo con tanta prontitud, que el 12 del

siguiente agosto pudieron entregarlo sin haberse fijado probablemente en la circunstancia que queda indicada.

Acaso en el Archivo de la Secretaría de la Academia aparezca algún antecedente sobre su comisión, y sobre todo algún informe que, con relación a un objeto tan especial de sus atribuciones, presentarían los dos Sres. Académicos Traggia y Abella, que dirigirían su desempeño.

Por efecto de los trastornos de España en los comienzos de este siglo y de la larga guerra de la Independencia, pausa infeliz de pacíficas tareas, luego nadie se ocuparía más de la Colección Muñoz. Las únicas noticias que he podido recoger de sus vicisitudes, son: que en octubre de 1812 la extrajo de Palacio D. Felipe Bausá; que sería indudablemente devuelta al Real Patrimonio cuando en 3 de agosto de 1915 ofició el Mayordomo mayor de S. M. a la Secretaría de la Academia para que fuese trasladada a su Biblioteca; y que en 23 de marzo de 1816 estaba ya en efecto en su actual colocación por los buenos oficios de los Sres. Académicos D. Ambrosio Ruibamba y D. Felipe Bausá con el Bibliotecario de S. M. D. Angel Alvarez.

Resultando, pues, ser duplicados de los que hay los tomos supuestos como ausentes en la nota adicional de la Comisión que hizo el inventario de los papeles de Muñoz, y que la Academia la posee completa, sea o no equivocado este concepto, es más que suficiente la que tiene para que se emprenda su arreglo desde luego en los términos que la propuse en mi anterior informe, y que tuvo la dignación de aprobar.

Madrid, 12 de marzo de 1868.

JACOBO DE LA PEZUELA.

Academia de 13 de marzo de 1868.—Enterada y aprobado.